Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA LONJA DEL PUERTO DE BONANZA. SANLÚCAR DE BARRAMEDA. (CÁDIZ). DCZ948

EXPEDIENTE 2019/000289

Una vez aprobado el expediente de contratación, fue convocado procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato indicado.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en su sesión 7 de noviembre de 2019, motivada en la exclusión o retirada injustificada de todas las ofertas presentadas.

En virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA n° 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO

Declarar desierto el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de servicios denominado DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA LONJA DEL PUERTO DE BONANZA. SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ Expediente 2019/000289 (Clave DCZ948.) por falta de ofertas admisibles.

En Sevilla, 11 de noviembre de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Por delegación de firma,
Acuerdo de 10 de Julio de 2019
Por el Área de Contratación

Fdo.: Rafael Merino López

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es